



CULTURA DE PAZ Y CIUDADANÍA

CULTURE OF PEACE AND CITIZENSHIP

Deyanira Fábrega de Martínez

Universidad de Panamá, Centro Regional Universitario de Veraguas, Facultad Ciencias de la Educación, Panamá

deyanira.fabrega.6@udelas.ac.pa <https://orcid.org/0000-0003-1444-8378>

Resumen

Este artículo presenta la investigación realizada en la Educación Básica General del distrito de Santiago, Veraguas, con el fin de conocer las condiciones que alcanzan los estudiantes en la escuela para la práctica de la cultura de paz y ciudadanía. La información se obtuvo mediante consulta realizada a estudiantes y profesores sobre las experiencias concretas observables en el aula de clases en relación con la práctica de ciudadanía activa y cultura de paz, así como las estrategias utilizadas para promover estos valores en el aula. Se concluye que la práctica de una ciudadanía activa depende de la fortaleza que muestre la cultura de paz y los valores relacionados con ella, en la formación dada en el aula.

Palabras claves: Cultura, paz, ciudadano, valores, contexto.

Abstract

This article presents the research carried out in the General Basic Education of the district of Santiago, Veraguas, to know about the conditions that students reach in school for the practice of the culture of peace and citizenship. The information was obtained by consulting students and teachers on the specific experience's observable in the classroom in relation to the practice of active citizenship and culture of peace, as well as the strategies used to promote these values in the classroom. It is concluded that the practice of active citizenship depends on the strength shown by the culture of peace and the values related to it, in the training given in the classroom.

Keywords: Culture, peace, citizen, values, context.

Introducción

La construcción de una cultura de paz y una ciudadanía activa es un proceso lento que supone un cambio de mentalidad individual y colectiva. En este cambio, la educación tiene un papel importante en tanto que incide desde las aulas en la construcción de los valores en los futuros ciudadanos y esto permite una evolución en el pensamiento social. Los cambios evolutivos, aunque lentos, son los que tienen un carácter más irreversible y en este sentido la escuela ayuda con la construcción de nuevas formas de pensar. Pero la educación formal e informal no es suficiente para que estos cambios se den en profundidad. La sociedad, desde los diferentes ámbitos implicados y desde su capacidad educadora, también debe incluir y apoyar los proyectos y programas formales (Cochabamba, 2023).



El objetivo de este artículo se dirige al análisis de las prácticas institucionales y pedagógicas que actúan como modeladores pertinentes en la formación de ciudadanía activa y fomento de cultura de paz en instituciones del nivel de Educación Básica General (EBG) en el distrito de Santiago, provincia de Veraguas.

Específicamente, se propone describir prácticas pedagógicas típicas que de manera explícita o implícita, se relacionen con la formación de los educandos para el ejercicio de ciudadanía activa y fomento de cultura de paz en los centros de educación básica general.

La educación de la ciudadanía activa y la cultura de paz en la escuela tiene una finalidad primordial que es la de contribuir al crecimiento de los estudiantes, desarrollando capacidades y habilidades que se consideran necesarias para desenvolverse con plenos derechos y deberes en la sociedad a la cual pertenecen.

En general, la cultura es una especie de tejido social que abarca las distintas formas de expresiones de una sociedad determinada. Por lo tanto, las costumbres, las prácticas, las maneras de ser, los rituales, los tipos de vestimenta y las normas de comportamientos son aspectos incluidos en la cultura.

Sanjur, (2021) señala que cultura es la excelencia en el gusto por las bellas artes y las humanidades, también conocidas como alta cultura. Es el conjunto de saberes, creencias y pautas de conducta de un grupo social.

Sobre el concepto de paz, Cepaz, (2018) afirma que significa mucho más que resolver los conflictos armados o situaciones donde intervienen la fuerza. Paz implica, en su sentido más humano, la afirmación de la dignidad humana, más allá de las diferencias culturales, económicas, sociales étnicas, raciales, religiosas y de otra índole. Los seres humanos, las personas, debemos respetarnos y cultivar nuestra dignidad como palanca impulsadora de nuestra realización humana. La naturaleza humana probablemente no está en condiciones de erradicar las tensiones, los conflictos y contradicciones, pero en el manejo de los conflictos, la experiencia ha evidenciado que la paz es un proceso que se construye cotidiana y dinámicamente.



Rodero, (s/f.) expresa que el concepto de paz es uno de los que alcanza mayor grado de consenso en el mundo actual. *“Todos deseamos y defendemos la paz. Nadie se manifiesta abiertamente en contra de ella, aunque no sea precisamente el valor que oriente la convivencia cotidiana, tanto a nivel de relaciones personales como entre los grupos sociales y los estados”* (p.88).

La cultura de paz se refiere a una serie de valores, actitudes y comportamiento que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación, entre las personas, y las naciones, teniendo en cuenta un punto muy importante que son los derechos humanos, los cuales deben ser respetados y tomados en cuenta. En otras palabras es ir contra la cultura de guerra y violencia, es decir, ir contra la fuerza y la violencia.

Construcción de cultura de paz y formación ciudadana como campos de la Educación

Las expectativas que diversos actores de la sociedad y del Estado Panameño tienen de la educación son múltiples y al mismo tiempo coincidentes en cuanto que los niños y jóvenes de hoy necesitan gozar de un mundo diferente, de un mundo mejor al que otras generaciones han vivido. Se espera que la educación pueda contribuir al logro de mejores niveles de convivencia y las relaciones sociales de calidad, centradas en la vigencia de los derechos humanos y en el ejercicio de la ciudadanía como instrumentos para la construcción de la cultura de paz (Bouché, 2003).

Los avances científicos y tecnológicos alcanzados, aunque muestran una distribución desigual, motivan al optimismo, a pesar que la incapacidad de la clase política, de muchas naciones para resolver las causas de fondo de la desigualdad, pobreza y la exclusión, favorecen el desarrollo de tendencias opuestas a los derechos humanos y la cultura de paz.

La cultura de paz, está fundamentada en valores, actitudes y, comportamientos que promueven la tolerancia, la solidaridad, la cooperación y el irrestricto respeto a los derechos individuales y colectivos con el fin primordial de valorar y respetar la vida en todas sus manifestaciones, la dignidad humana, la convivencia armónica, la empatía, la solidaridad y el desarrollo físico, mental, espiritual, cultural y social de la población panameña.



La cultura de paz fomenta el respeto a la vida, la diversidad y el pluralismo. Favorece la eliminación de toda forma de discriminación, económica, religiosa, ideológica de edad, de género, nivel educativo entre otras. Promueve el fortalecimiento de las instituciones democráticas y se fortalece con la plena participación de la ciudadanía para lograr el desarrollo integral de la personalidad del niño y jóvenes (Bouché, 2003).

La educación para la paz tiene sus antecedentes en el movimiento de la Escuela Nueva, como una reacción pedagógica a las consecuencias éticas y psicológicas de la primera guerra mundial. Montessori, (1937) crítica la educación tradicional, competitiva, individualista, insolidaria y asentada en la obediencia, como obstaculizadora de la consecución de la paz, mientras propugna por la confianza en la infancia, en su papel transformador, entendiendo que la educación es capaz de construir la paz a través de la educación desde la meta de las nuevas generaciones.

Como parte de las tendencias generales a favor del desarrollo de la cultura de paz y la formación ciudadana están las demandas de las organizaciones sociales y educativas, el compromiso gubernamental a favor del cumplimiento de aquellos, y específicamente las exigencias y propuestas de la niñez y la juventud, actualmente organizadas en los centros educativos, las comunidades y pueblos del país.

Machel, (1996) señaló que el desafío de la educación consiste en formar personas cuyas mentes y corazones estén dispuestos a adherirse a los principios y las prácticas de una sociedad en que la solidaridad y la justicia constituyan un modo de vida diaria. La demanda de una educación de calidad presume la educación para todos y todas, la educación para la formación ciudadana y la cultura de paz y la educación para la democracia.

Educación para la paz y la cultura escolar.

La educación es un proceso global de la sociedad, una herramienta básica de creación y regeneración de la cultura. La cultura es el modo de pensar y operar, lo cual permite que las personas se sitúen activa y críticamente en el mundo, viviendo y construyendo la sociedad con medida humana.



Esa medida debe ser igual para todos a través de una forma de organización social que llamamos democracia; una democracia participativa, que posibilite un mundo mejor a través del respeto y el ejercicio del derecho humano a la paz (Mayor, 2003).

Hablar de una cultura de paz, es identificarla como una tentativa largamente tejida en la historia de la humanidad, cuyos hilos han conformado parcialmente, un modo de organizar el mundo. Convivir en paz es un derecho humano reconocido a través del cuerpo jurídico que sostiene la democracia y representa un gran desafío para la humanidad. He aquí la necesidad de entender que la educación es, sin duda, una de las herramientas más valiosas para hacer prevalecer el derecho humano de paz.

Por ello, los organismos internacionales, desde su creación, pusieron especial interés en dotar al derecho a la educación de una finalidad y contenidos explícitos. La campaña mundial de educación para la paz, apuntó a la conciencia pública y el apoyo político necesario para introducir la educación por la paz en todas las esferas de la educación y promover la formación de educadores para implementarla.

El educador para la paz es aquel que desea de manera intencional actuar, y, por esta razón, organiza el proceso educativo. En este aspecto, el educador para la paz es alguien que tiene una intención determinada: quiere ayudar a las personas a reflexionar sobre la paz, adoptar una postura respecto a esta temática y a movilizar para resolver ese problema. En este caso la educación implica algo que va más allá de las enseñanzas.

Dos son los aspectos que aparecen como constitutivos de la identidad del educador para la paz: primero, es aquel que actúa en una unidad de medios/fines, privilegiando lo vivido por sobre lo enunciado; segundo, es aquel que anima, organiza e incentiva el círculo de la cultura de la paz, apoya y fortalece las relaciones interdependientes necesarias para lograr cambios deseados.

Para cumplir el conjunto de los cometidos que le son propios, la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales que en el transcurso de la vida de una persona habrán de ser en cierto sentido, los pilares del conocimiento. Ellos son: aprender a conocer, aprender hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. Cada uno de ellos encierra metas, las



que mediante la educación se pueden lograr, ayudando a la construcción de un hombre nuevo con pensamiento autónomo y crítico (Mayor, 2003).

La cultura escolar es el ámbito donde se puede viabilizar una cultura de paz a través del tipo de relaciones interpersonales que se establecen entre docentes – alumnos, entre los niños-jóvenes y sus compañeros, entre las relaciones jerárquicas del personal de la institución y por supuesto, en la relación que la institución establece con los padres de familia. De esta forma, la cultura escolar es concebida como una compleja red de interrelaciones donde se puede estar construyendo o no una cultura de paz.

Al respecto Huergo, (2001) define la cultura escolar como: *“El conjunto de prácticas, saberes y representaciones producidas y reproducidas a partir de la institución escolar. Pero también incluye las modalidades de comunicación y transmisión de saberes para poder actuar socialmente”* (p. 50). Si se concibe la escuela en su función meramente reproductora de esta cultura escolar es difícil que responda a los ideales de la sociedad. Por el contrario, si se concibe la escuela como promotora de cambios sociales, es a través de ella que se hace posible la promoción de una nueva cultura: la cultura de paz.

Desde esta concepción, la cultura de paz aparece como una opción interesante al intentar describir, a partir de los elementos propios de la cultura escolar, la forma como la educación pudiera estar contribuyendo o no, a la conformación de alumnos críticos, autónomos y solidarios, capaces de superar el vacío moral dominante, y que valore su compromiso para la construcción de sociedades más justas y más humanas.

Construcción de la ciudadanía.

La construcción de una autoridad pedagógica democrática es condición para el desarrollo de una convivencia escolar, que se cimiente en el reconocimiento del otro como semejante, acepte la diferencia y construya respuestas a los conflictos a través del diálogo. Teniendo esta necesidad de fortalecer la convivencia democrática en la escuela, las autoridades educativas han creado programas para la inclusión democrática. Su propósito es promover una cultura institucional que alcance la práctica democrática en el sistema educativo, que promueva la participación de niños, niñas y jóvenes en las escuelas. Como lo expresa Mayor, (2003):



“(…) la educación para la paz debe incluir la educación para la democracia, la justicia, el desarme, los derechos humanos, la tolerancia, el respeto a la diversidad cultural, la preservación del ambiente, la prevención de los conflictos, la reconciliación, la no violencia y la cultura de paz” (p. 19).

Busca generar escuelas que sean escenarios de construcción del lazo social, haciendo posible la convivencia democrática de todos los actores educativos que integran las comunidades educativas.

En lo que respecta la construcción de la ciudadanía es un proceso a través del cual los individuos se van apropiando del conocimiento indispensable para el uso responsable de la ciudadanía. La ciudadanía en la escuela se da a través de la interacción entre el docente y los alumnos construyéndola.

Actualmente, a nivel de la política educativa, existen espacios institucionales que proponen mayor participación de los alumnos en la toma de decisiones escolares (acuerdos de convivencias, centros de estudiantes.). No obstante, es necesario recordar que en la mayoría de las situaciones de clase los estudiantes aún no están habilitados, para modificar prácticamente nada, quedando la participación efectiva sujeta al estilo y el posicionamiento político-pedagógico del docente que les toque en suerte, aunque de hecho, los estudiantes logran modificar cosas en situaciones de clases, pero no es a través de una inclusión legítima, ni siquiera explícita o reconocida de esta intervención (Mayor, 2003).

Al construir la ciudadanía en la escuela, se espera que esta promueva los vínculos democráticos para que los niños, una vez jóvenes, egresen como ciudadanos plenos de derechos y responsables de sus actos. La democracia demanda un esfuerzo de articulación entre ambos términos para dar lugar a una verdadera construcción de la ciudadanía.

Educar en la ciudadanía es uno de los propósitos más señalados en los currículos y programas oficiales de las últimas décadas, como demanda asociada a la construcción de una cultura democrática y la consolidación de instituciones republicanas, la escuela es el espacio público que tiene la tarea específica de construir lo público. En ella convergen los intereses del Estado con los múltiples actores sociales y comunidades culturales, con la expectativa de que allí se recreen las posibilidades de la vida en común.



Sobre la ciudadanía en los jóvenes al adoptar una conceptualización amplia de la ciudadanía, y al ejercer el derecho de ciudadanía, *“la persona se constituye en actor social en forma individual o como integrante de un grupo o una organización”* (Durston, (1999, p. 1).

Es por eso que la escuela panameña está llamada a fortalecer la capacidad de la ciudadanía en los jóvenes. En otras palabras, la construcción de la ciudadanía entre los jóvenes es la adquisición y apropiación de ciertos principios que adquieren durante la formación escolar. Concebir el concepto de ciudadanía en términos pedagógicos, es como un proceso que regula la moral y la producción cultural dentro del cual se estructuran subjetividades particulares en torno a lo que significa el hecho de ser miembro de un estado nacional.

Modelos y fundamentos teóricos de la Educación para la paz y formación ciudadana en contextos escolarizados.

El nuevo concepto de paz se apoya en la noción de conflicto, entendido como algo necesario y consustancial al ser humano y a las sociedades cuya resolución creativa supone un crecimiento. Esta nueva visión del conflicto da un carácter dinámico a la paz, que ya no es tanto una visión como un proceso, una manera de abordar las realidades conflictivas de la existencia de modo que se impulsen nuevas construcciones sociales más justas y menos violentas. El conflicto va ligado a la noción de agresividad, definida como una pulsión dirigida hacia otro ser humano o hacia un objeto, con intención de hacerle daño (Fisas, 1978).

El conflicto visto como una manifestación humana, per se, siempre existirá porque el ser humano está expuesto, por su propia naturaleza, a experimentar situaciones de aprieto, desasosiego y a veces de difícil salida y que, sin duda, generan conductas violentas con sus semejantes.

El conflicto no es una catástrofe inevitable, sino la consecuencia de una mala percepción, una mala comunicación, de procesos inconscientes, el resultado de una frustración, de la patología de los dirigentes, de una mala técnica de negociaciones, etc. la visión positiva del conflicto diferencia entre el conflicto mismo y las vías adoptadas para su solución (Fisas, 1987:184).

Otro componente de la resolución no violenta de conflictos es la cultura del aprecio que consiste en lograr que las relaciones interpersonales sean más afectivas, constructivas y afirmadoras.



Esta teoría parte de la premisa de que todos los seres humanos tienen algo bueno, esto es, existe bondad en todo ser humano, es necesario utilizar las estrategias apropiadas para hacerla emerger y esta meta se consigue ofreciéndole al otro afecto, cariño, comprensión y ternura. Es necesario comprender acertadamente el conflicto para verlo como una totalidad y una fuente de transformaciones que contribuyen al crecimiento y evolución de los diferentes grupos sociales, permitiendo relaciones más gratificantes y no la dominación y la imposición (Fuquen, 2003).

El concepto de investigación para la paz encaja con la concepción de la paz como un proceso, precisamente, un proceso de resolución no violenta de conflictos y se manifiesta en tres niveles: como estilo de vida, como norma de resolver conflictos y como estrategia política de transformación de la realidad.

El modelo de la educación para la paz entendida como la pedagogía de la no violencia se enmarca dentro del ideal educativo de la humanidad en estrecha interdependencia con la educación religiosa, moral y social, educación que aspira a transformar ciertas actitudes y valores, como la democracia y la justicia social. Una propuesta educativa no-violenta debe incorporar lo acontecido en la vida cotidiana al saber sistemático y ordenado del aula y de todo el ambiente escolar, pues el ser humano es una realidad integral, y al mismo tiempo, múltiple y cambiante (Rodríguez, 2001).

La educación para la paz se presenta como una educación en valores, pero no cualesquiera valores, sino aquellos que conducen efectivamente al logro de la paz. Desde esta perspectiva, la educación para la paz supone motivar comportamientos activos a favor de la paz y proporcionar herramientas para que los ciudadanos entiendan el complejo mundo en el que viven, lo gestionen democráticamente, y construyan y defiendan un sistema de valores en el que esté integrada la tolerancia, la justicia, el respeto a las diferencias (Mayor, 2003).

La formación integral del ciudadano no puede postergarse a la vida adulta, sino que debe iniciarse desde la escuela elemental con la práctica de ejercicios sencillos y concretos de civismo donde los niños tengan suficientes oportunidades para demostrar acciones orientadas a cumplir con los deberes cívicos, sobre todo, además de los sociales, éticos y morales.



En Panamá, la educación ciudadana comienza con las manifestaciones de respeto a los símbolos patrios que los estudiantes deben expresar durante los honores que se ofrecen al emblema nacional con el saludo solemne y majestuoso y el canto al himno nacional. En la Educación Básica General, séptimo, octavo y noveno grados incluyen la Educación Cívica donde se habla de la dignidad del ser humano, su moral, los derechos humanos, los deberes de los ciudadanos y los valores que promueven la convivencia pacífica, el respeto, la comprensión, la justicia social, la equidad y, sobre todo, la tolerancia.

El modelo de la educación para la ciudadanía en Panamá, actualmente se inserta dentro del marco de las competencias que en singular se entiende como la capacidad de respuesta que consiste no sólo en saber (tener conocimiento) sino en saber hacer, lo cual supone poner en juego una amplia gama de recursos (cognitivos, afectivos, sociales). Flores, (2011) describe la competencia como *“un concepto económico que se ha convertido en el principal modelo pedagógico de nuestros días, bajo la denominada educación por competencias”* (p. 1).

Es por eso que la ciudadanía se ejerce desde múltiples escenarios debido a la diversidad de situaciones en que transcurre la vida social: en la comunidad local, en los grupos organizados, desde el pueblo, la ciudad o el país y ahora, con la globalización y el surgimiento de la aldea global, aparece el concepto de ciudadanía universal.

Las competencias ciudadanas no se adquieren de manera empírica o por ensayo y error, sino que es necesario ofrecerles a los niños y jóvenes una educación para formar la ciudadanía y se trata de un proceso complejo y multidisciplinario que requiere la intervención significativa en las tareas de socialización de los niños y jóvenes para potencializar y desarrollar su capacidad de percibir, comprender, interpretar y actuar en la sociedad, puesto que el ejercicio de la ciudadanía, se aprende y se aprende con otros.

Las sociedades democráticas necesitan ciudadanos reflexivos respecto de los grandes temas que en ellas se suscitan; ciudadanos que sepan construir su propia opinión y que participen activamente en las decisiones sociales. Sujetos que sean miembros conscientes y activos de una sociedad democrática, que conozcan sus derechos individuales y sus deberes públicos y, por ello, no renuncien a la gestión política de la comunidad que les concierne, ni deleguen



automáticamente todas las obligaciones que ésta impone en manos de los expertos en dirigir. (Flores, 2011).

Dentro de la formación de la ciudadanía se ha acuñado el término competencias democráticas para designar las competencias que se pueden enseñar y aprender y que, por lo tanto, posibilitan la aprobación de los saberes y valores para producir opiniones, hacer elecciones, tomar decisiones y actuar eficazmente.

Este conjunto de competencias forma una actitud ante la vida que promueve al sujeto a interrogarse, escrudñar en el fondo de las situaciones, a generar nuevas explicaciones. Es todo lo contrario a la postura conformista que no se cuestiona y, en consecuencia, no se comprende.

La escuela cumple las funciones socializadoras, instructivas y educativas. La formación del ciudadano actual no se limita a la adquisición de principios democráticos, sino que debe extenderse a la vida de la comunidad y una amplia apertura a las relaciones con el mundo y la actualidad.

Además, contempla la formación de la ciudadanía activa, que remite a la vivencia de los valores, conocimientos y competencias esenciales que hacen del individuo un ciudadano activo y responsable. Los conocimientos son importantes para desentrañar y comprender la realidad y construirla. Es importante determinar qué materias del plan de estudio se relacionan con la educación para la ciudadanía. Sin duda, todas son necesarias y se precisa adecuar los objetivos y contenidos propios de cada asignatura del plan de estudios, puesto que cada asignatura aporta una perspectiva desde donde explorar y comprender la complejidad de la realidad proporcionando conceptos, lenguajes y procedimientos que permitan nombrar, decodificar, comunicar, comprender, explicar y criticar la realidad, actuar sobre ella y anticipar el futuro.

Materiales y Métodos

Este estudio se enmarca en el tipo no experimental descriptivo y cuantitativo como lo señala Hernández (2006):

(...) utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente, y confía en la

medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población (p.10).

La población incluida en el estudio estuvo constituida por alumnos de III, VI y IX grados de la Educación Básica General del distrito de Santiago de Veraguas, tanto del área urbana como rural y por docentes de estos niveles de escolaridad.

Tabla 1

Población representativa para la realización del estudio.

Centros Educativos (Básica General)	Áreas de ubicación	Estrato total	Sexo		%
			H	M	
Primaria					
III Grado	Urbana y Semi – urbana	738	395	343	100
VI Grado		688	389	299	
Premedia					
IX Grado	Urbana y Semi – urbana	1254	888	366	100
Docentes		249	101	148	
Total		2929	1773	1156	100

Fuente: Elaborado por la autora. (2022)

La muestra del estudio se realizó por afijación proporcional en donde cada grupo de nivel de escolaridad (tercero, sexto y noveno grado) tiene un número de elementos proporcional al número de docentes de los centros educativos de primaria y premedia de las áreas urbanas y rurales incluidas.

Tabla 2

Muestra seleccionada para recopilar la información.

Estratos	Población	Muestra seleccionada
Alumnos de III, VI y IX grado	2680	112 (III grado) 224 (VI y IX grado)
Maestros y profesores de III, VI y IX grado	249	60 (docentes)

Fuente: Elaborado por la autora. 2022

Como instrumento de recolección de datos se escogió el cuestionario, dirigido a estudiantes de III, VI y IX grados de la Educación Básica General del distrito de Santiago de Veraguas, y a profesores de estos niveles de escolaridad. El cuestionario se estructuró en dos partes. La primera corresponde a los aspectos generales del encuestado o perfil demográfico y la segunda

trata las variables del estudio. Para la validación de los instrumentos se diseñó una matriz para que fue llenada por los evaluadores los cuales fueron tres docentes con doctorados en especialidades diferentes.

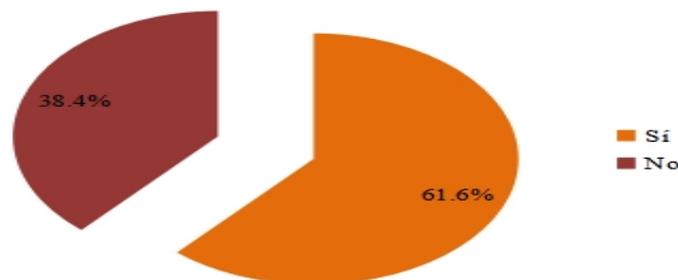
Resultados

Niños de III grado

Los resultados obtenidos con base en el cuestionario aplicado a niños de III grado de las escuelas primarias de Santiago, son los siguientes: En la figura 1, se aprecia que el 61.6% de los alumnos afirman la presencia de paz y armonía en la escuela, pero el 38.4% dicen que no observan tales valores.

Figura 1

Opinión de los estudiantes sobre si observan paz y armonía en la escuela.

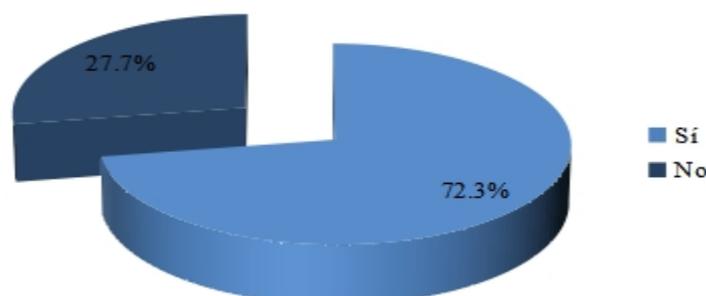


Fuente: Elaborada por la autora.

Acerca de la enseñanza de temas sobre la paz y los valores, la figura 2, muestra que el 72.3% de los niños acepta que sí se enseñan, y el 27.7% niega tal enseñanza.

Figura 2

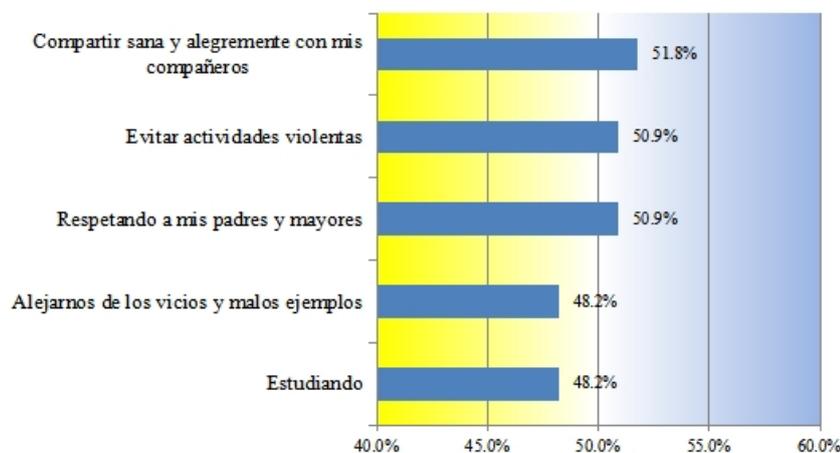
Opinión de los estudiantes sobre si el maestro enseña temas sobre la paz y los valores.



Las respuestas de los estudiantes sobre las actividades que consideran apropiadas para lograr la paz en su entorno, en la figura 3, aparece con 51.8% “compartir sana y alegremente con compañeros”; con 50.9% “evitar actividades violentas” y “respetando a mis padres y mayores”, y con 48.2%, “alejarnos de los vicios y malos ejemplos” y “estudiando”.

Figura 3

Actividades para aprender a lograr paz en la escuela, la comunidad y el hogar, según los estudiantes.



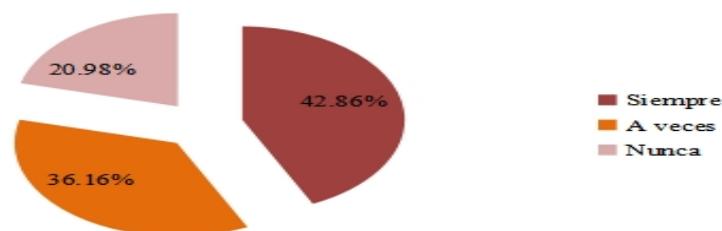
Fuente: Elaborada por la autora.

Niños de VI y IX grado

El cuestionario aplicado a niños de VI y IX grado de las escuelas primarias de Santiago, recogió las siguientes respuestas: En la figura 4 se observa una respuesta favorable al conocimiento que reciben los estudiantes para incrementar la conciencia ciudadana, pues el 42.86% dicen que siempre reciben ese tipo de conocimiento, el 36.16%, a veces y el 20.98% dice que nunca.

Figura 4

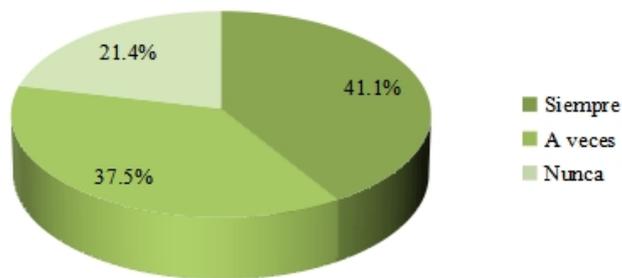
Reciben conocimientos para incrementar la conciencia ciudadana.



Respecto a la promoción en el aula de actividades y talleres que garanticen la cultura de paz, por parte del docente, los estudiantes marcan con un 41.1% la opción siempre; con un 37.5%, a veces, y con un 21.4%, nunca. Se aprecia que la parte dominante de esta medición es positiva.

Figura 5

El docente promueve en el aula actividades y talleres que garantizan la cultura de paz.

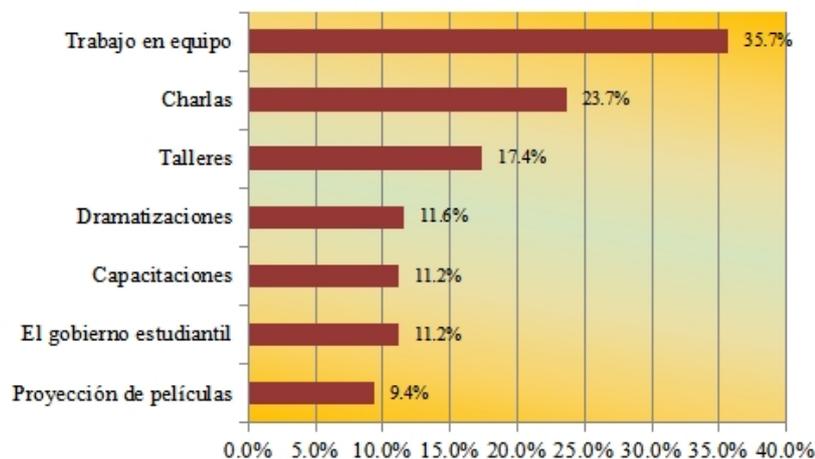


Fuente: Elaborada por la autora.

Las actividades más usadas por el docente para enseñar ciudadanía activa y cultura de paz, según lo señalan los estudiantes, son el trabajo en equipo y las charlas con un 35.7% y 23.7% respectivamente. La gráfica muestra la medición descendente de las demás actividades.

Figura 6

Actividades utilizadas por el docente para enseñar ciudadanía activa y cultura de paz.



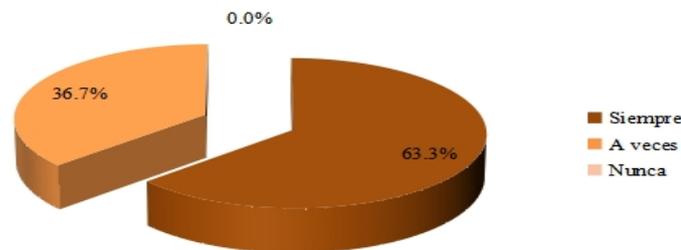
Respuestas de los docentes

Los resultados del cuestionario aplicado a los docentes muestran la siguiente información:

De acuerdo con las respuestas dadas por los docentes, la promoción de la ciudadanía activa alcanza el 63.3% en la frecuencia “siempre”, y el 36.7%, “a veces”. Es de notar que la frecuencia “nunca” no obtuvo ningún punto.

Figura 7

Los docentes promueven en el aula la ciudadanía activa.

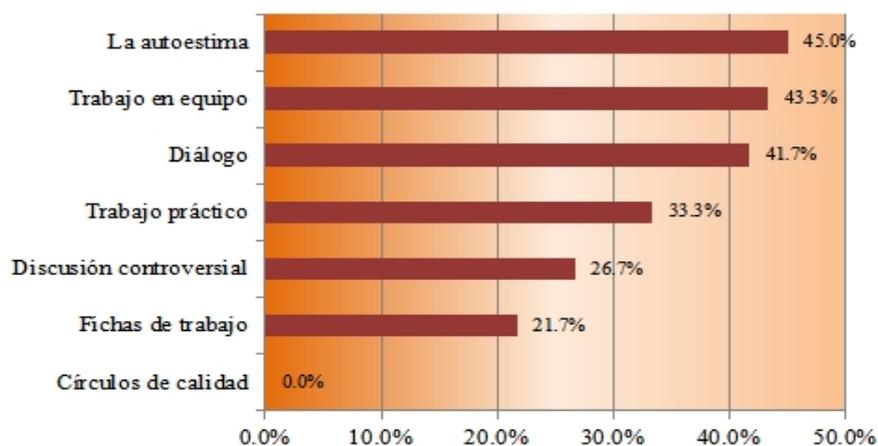


Fuente: Elaborada por la autora.

Entre las estrategias utilizadas por los docentes para enseñar cultura de paz y ciudadanía activa, según la figura 8, las más marcadas son la autoestima con 45.0%, el trabajo en equipo con 43.3% y el diálogo con 41.7%. En la gráfica aparecen estas estrategias como las más marcadas.

Figura 8

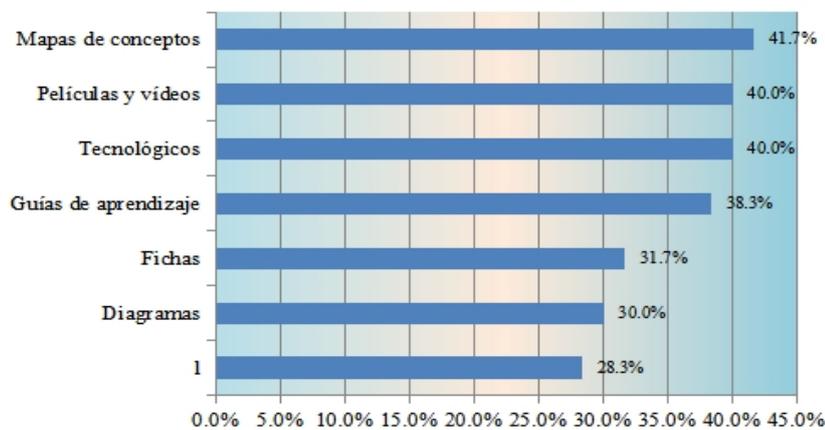
Tipos de estrategias que promueve el docente para enseñar cultura de paz y ciudadanía activa.



En la figura 9 se presentan los recursos didácticos que sirven de apoyo a los docentes para enseñar cultura de paz y ciudadanía activa, entre los que sobresalen los mapas de conceptos con 41.7%, las películas y vídeos con 40.0% al igual que los recursos tecnológicos, y las guías de aprendizaje con 38.3%. Esta medición se puede apreciar en la gráfica en una medición descendente.

Figura 9

Recursos didácticos que sirven de apoyo al docente para enseñar cultura de paz y ciudadanía activa.



Fuente: Elaborada por la autora.

Discusión

De la información generada a partir de los cuestionarios aplicados a los estudiantes y docentes de la Educación Básica General, se puede colegir que existe una tendencia a introducir la temática que corresponde a la cultura de paz, así como prácticas pedagógicas que en porcentajes medianos, se esfuerzan por promover dicha cultura y la conciencia ciudadana activa.

Los datos recogidos reflejan que los docentes se acercan a las opiniones señaladas por los estudiantes de primaria y premedia, conscientes que hace falta mayor conocimiento, implementación y un currículo enriquecido con actividades, objetivos y contenidos dirigidos a fortalecer esta enseñanza y que la misma se proyecte a la familia y comunidad, colaborando notablemente a eliminar la violencia, promoviendo valores y otras conductas responsables de fomentar la paz y los espacios de tranquilidad y seguridad que se necesita en nuestra sociedad.



La cultura de paz y armonía en los centros educativos debe ser un ambiente que debe notarse a través de las convicciones, actitudes y prácticas que caracterizan a todos sus miembros. Este ambiente debe ser percibido por todos los estudiantes de manera natural y continua, pero según los niveles que describen los estudiantes, es necesario crear las condiciones para que este ambiente sea reconocido y sentido con más intensidad y transparencia.

Conclusiones

Los hallazgos logrados en el estudio muestran que la enseñanza de la cultura de paz y la ciudadanía activa, se realizan en la escuela mediante el desarrollo de actividades aprendidas en el aula de clases como es: el respeto a los padres y mayores, evitando las actividades violentas, entre otras, aceptado en un 50.0%. Hecho que demuestra que en estos niveles de escolaridad, el entorno actual o social, en situaciones cotidianas afectan la enseñanza de la práctica de la paz y el fortalecimiento de las relaciones humanas.

Los docentes de ambos niveles de escolaridad, se preocupan por promover la enseñanza de la ciudadanía activa, pero los datos dicen que no todos los docentes promueven de manera permanente y constante esta docencia con sus alumnos, situación que puede afectar ciertas conductas negativas de algunos estudiantes dentro y fuera del colegio, en el hogar y la comunidad.

En las actividades de desempeño didáctico en las aulas de clases de primaria y premedia se observa muy pocas actividades vivenciales y creativas sobre cómo hacer frente a un conflicto de valores por razones dialógicas en oposición al individualismo que olvida los derechos de los demás.

El abordaje del tema de la cultura de paz y la conciencia de ciudadanía activa, pese a tener una importancia capital para la formación de los estudiantes, no alcanza los niveles de investigación que se necesitan para incidir con más fuerza en la conformación de ambientes propicios para una educación que se proyecte a la construcción de sociedades más pacíficas y con el predominio de valores cívicos.



Referencias bibliográficas

- Bouché Peris, J.H. (2003). La paz comienza por uno mismo. *Educación XXI*, (6), 25-43.
- Cepaz, (2018). *Derecho a la Paz*. Disponible en: <https://cepaz.org/articulos/derecho-a-la-paz/#:~:text=La%20paz%20es%20un%20derecho%20humano%20del%20que,a%20ser%20educado%20en%20y%20para%20la%20paz>
- Cochabamba de A. (2023). La cultura de paz y la conciencia social. Arquidiócesis de Cochabamba. Disponible: <https://www.iglesiacbba.org/la-cultura-de-la-paz-y-la-conciencia-social/>
- Durston, J. (1999). Limitantes de ciudadanía entre la juventud latinoamericana. *Última Década*, (10), 1-5.
- Flores, E. (2011). Educación por competencias. La prensa. Disponible en: [ResearchGate](#)
- Fuquen, M. (2003). Los conflictos y las formas alternativas de resolución. *Tabula Rasa*, (1), 265-278.
- Huergo, J. (2001). Desbordes y conflictos entre la cultura escolar y la cultura mediática. *Nómadas (Col)*, (15), 88-100.
- Machel, G. (1996). *Repercusiones de los conflictos armados sobre los niños*. Disponible en: [opendocpdf.pdf \(refworld.org\)](#).
- Mayor, F. (2003). Educación para la paz. *Educación XXI*, (6), 17-24.
- Montessori, M. (1937). *Educación y paz*. Disponible en: [EDUCACION-Y-PAZ-de-MARIA-MONTESSORI.pdf \(apuntesdemama.com\)](#)
- Osorio, S. (2012). Conflicto, violencia y paz: un acercamiento científico, filosófico y bioético. *Revista Latinoamericana*, 12(2), 052-069.
- Rodero Garduño, L. (s/f.). *Educación moral para la convivencia y la paz*. Disponible en: [SINTITUL-8 \(wordpress.com\)](#)
- Rodríguez, M. (2001) Aproximación a una pedagogía de la no violencia. *Theologica Xaveriana*, (139), 441-459.
- Sanjur Otero, A. (2021). Nueva Legislación sobre cultura. *El Panamá América*. Nueva legislación sobre la cultura. Disponible: [laestrella.com.pa](#)